LITORALPRESS

Fecha: 16-05-2026
Medio: El Austral de Osorno
Supl. : El Austral de Osorno
Tipo: Noticia general
Título: Carabinero amenaza con un arma a ex pareja de su conviviente en la clínica

Pág. : 4
Cm2: 321,1

Tiraje: 4.500
Lectoría: 13.500
Favorabilidad: No Definida

Carabinero amenaza con un arma a ex pareja de su conviviente en la clínica

VIOLENCIA. *El funcionario fue a visitar a la mujer que estaba internada en el recinto de salud privado. El incidente se generó en la sala donde estaba la paciente. Una enfermera denunció el hecho.*

Sergio Silva
sergio.silva@australosorno.cl

Un cabo de Carabineros de 27 años, perteneciente a la dotación de la Primera Comisaría de Osorno, fue detenido y formalizado por el delito de amenazas, tras un incidente ocurrido al interior de la Clínica Alemana de esta ciudad.

De acuerdo a los antecedentes recopilados por este medio, el funcionario policial, que estaba de día libre, acudió al recinto de salud privado ubicado en avenida Zenteno 1530, lugar donde permanecía internada su pareja, una mujer de 41 años. En la sección H del establecimiento de salud, la paciente compartía con el funcionario policial y también con su ex pareja, un hombre de 39 años y padre de sus hijos, situación que inicialmente se desarrolló sin inconvenientes.

Una enfermera de 30 años, quien se encontraba de turno en el área de hospitalización, ingresó a la habitación para suministrar un medicamento a la paciente, sin imaginar que minutos después, al regresar para verificar su estado, se encontraría con una violenta discusión entre los dos hombres.

Según los antecedentes entregados, la profesional abrió la puerta y observó que ambos sujetos se encontraban forcejeando. Sin embargo, lo que más llamó su atención fue que uno de ellos tenía un arma de fuego en la mano. Tras ello salió rápidamente en busca de ayuda y alertó al personal de seguridad del recinto, que activó el protocolo interno y solicitó la presencia de Carabineros.

60 días
fijó el tribunal como plazo de investigación de la causa por lesiones leves y amenazas.

Personal policial comprobó que uno de los involucrados era un funcionario activo de la institución.

Tanto la enfermera como la dirección del recinto asistencial ratificaron posteriormente la denuncia de lo ocurrido, mientras que la ex pareja de la mujer aseguró haber sido amenazado con el arma de fuego durante el incidente.

A raíz de lo ocurrido, ambos involucrados fueron detenidos por la agresión. Sin embargo, el fiscal de turno dispuso que el funcionario policial fuera presentado a control de detención.

En la Clínica Alemana, al ser consultados por este medio respecto a lo sucedido, declinaron referirse al hecho.

Quien sí se refirió públicamente al caso fue la prefecto de Carabineros de Osorno, coronel Carola Oyarzún.

AGENCIA UNO

CARABINEROS INICIÓ UN SUMARIO POR EL INCIDENTE ARMADO DE UN FUNCIONARIO EN LA CLÍNICA ALEMANA.

"Se vio involucrado un carabinero en servicio activo junto con un civil. Por el delito de amenazas fueron detenidas ambas personas, donde el civil fue apercibido y el policía pasó a control de detención. El carabinero portaba su armamento particular, pero según la declaración de testigos que se encontraban en la misma habitación, en ningún minuto amenazó con el arma de fuego a la otra persona. Sí la tenía en su mano, porque no portaba la indumentaria necesaria para mantenerla en el cuerpo", explicó la oficial.

La prefecto confirmó además el inicio de un sumario administrativo en contra del funcionario policial involucrado.

"Está cumpliendo sus funciones de manera totalmente normal y en estos momentos está en curso el sumario administrativo. Hay que esperar los resultados y ver qué tipo de responsabilidades se le pueden eventualmente atribuir", detalló.

FORMALIZADO

El funcionario fue trasladado hasta el tribunal de Garantía, instancia donde fue formalizado por los delitos de amenazas y lesiones.

El fiscal Narciso García explicó que "la paciente, al ser consultada sobre los hechos, indicó que hubo una discusión con forcejeo, pero que en ningún momento su pareja sacó su arma de fuego. Ella manifestó que el arma se le estaba cayendo al funcionario y que, para evitar que ello ocurriera, la mantenía tomada con la mano. Eso habría sido lo que observó la enfermera que reportó lo ocurrido, pero el caso debe ser investigado en profundidad".

El uniformado quedó en libertad, aunque sujeto a prohibición de acercarse a la ex pareja de su conviviente, mientras se desarrolla la investigación del caso.